

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL OBISPO

C.I.F.: P 2202000 B

Carretera Fañanas, 6

Teléfono y Fax: 974 28 00 03

22135 ALCALÁ DEL OBISPO (HUESCA)

<https://alcaladelobispo.sedelectronica.es/info.0>

Referencia: CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO (PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO)

ANUNCIO SUSPENSIÓN BAREMACIÓN PROCESO SELECTIVO

I.- Visto que con registro de entrada nº 401 de fecha 7 de noviembre de 2021 se ha presentado recurso de reposición contra la Resolución de Alcaldía nº 171 de fecha 6 de octubre de 2021, por la que se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de funcionario administrativo vacante en el Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, en régimen de interinidad que fue publicada en sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá del Obispo y en el tablón edictal con fecha de 6 de octubre de 2021 y en la página web del Ayuntamiento en fecha 7 de octubre de 2021 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca el 8 de octubre de los corrientes y estando prevista la baremación para mañana día 9 de noviembre a las 9 de la mañana lo que asimismo ha sido debidamente publicado en página web municipal y sede electrónica.

II.- Visto que al objeto de resolver dicho recurso se solicita informe jurídico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca y por coherencia a la espera de las resultas del mentado informe para resolver el recurso planteado y siendo que no será mucha la demora siendo el primer interesado el Ayuntamiento de Alcalá del Obispo en la rápida cobertura de la plaza por las necesidades perentorias del servicio y ponderando el interés público y de terceros.

Por todo ello,

En virtud de lo dispuesto en el art. 21.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 117 y 118 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre y demás legislación acorde e incidental

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL OBISPO

C.I.F.: P 2202000 B

Carretera Fañanas, 6

Teléfono y Fax: 974 28 00 03

22135 ALCALÁ DEL OBISPO (HUESCA)

<https://alcaladelobispo.sedelectronica.es/info.0>

RESUELVO

PRIMERO.- Suspender la baremación del concurso de méritos fijada para mañana día 9 de noviembre a las 9 de la mañana en el Ayuntamiento de Alcalá del Obispo hasta la resolución del recurso planteado previo informe jurídico de la Diputación Provincial de Huesca.

SEGUNDO.- Dar traslado del recurso planteado el 7 de noviembre de 2021 a todas las personas admitidas interesadas a los efectos legalmente procedentes.

TERCERO.- Publicar en página web municipal y en la sede electrónica así como en tablón de edictos la presente resolución.

CUARTA.- Dar cuenta de esta Resolución en el primer Pleno Ordinario que se celebre.

En Alcalá del Obispo a 9 de noviembre de 2021.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: D. Enrique R. Lafragüeta Valdovinos.